



RESOLUCION U. DE C. N° 2003 – 119 – 2.

VISTO:

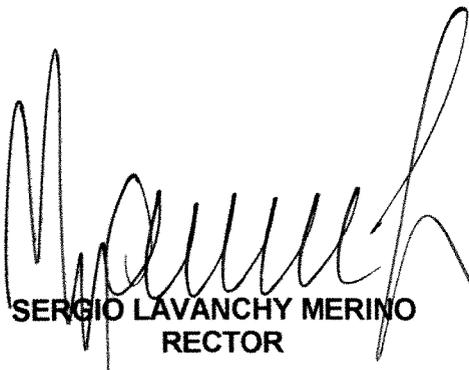
Los antecedentes recepcionados en Secretaría General correspondientes a la Srta. **YENNY JEANNETE SAEZ SAEZ**, alumna de la Carrera de Auditoría de la Unidad Académica Los Angeles, en el sentido de modificar su apellido paterno, quedando en definitiva, como **YENNY JEANNETE LAFONT SAEZ**; la rectificación aludida que consta de copia de partida de nacimiento y de Certificado de Nacimiento N° 106.451.750 otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación de la Región del Bío-Bío, que dan lugar al cambio de apellido y demás antecedentes adjuntos; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 093/2002 de 14.05.2002, y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en todos los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **YENNY JEANNETE SAEZ SAEZ**, RUT N° 13.843.800 – 7 por el de **YENNY JEANNETE LAFONT SAEZ**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada; al Vicerrector; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de U.D.A.R.A.E., al Administrador del Fondo de Crédito Universitario; al Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 23 de 2003.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt

97-129